INVISBU Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DESIGNACION Y NOTIFICACION DE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	F52.PO.GC Versión: 3.0 Fecha: 21.0622

Bucaramanga, 04 de Octubre de 2023

Arquitecto
JOAQUIÍN AGUSTO TOBÓN
Cargo: Director
(o quien haga sus veces).
Entidad: INVISBU

De conformidad con el Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 2015, me permito notificarle que ha sido designado(a) como supervisor del Contrato N° 175-2023 por el periodo comprendido entre el 05 y el 26 de Octubre de la presente anualidad, esto, en atención al periodo vacacional del Profesional JAVIER ORLANDO NÚÑEZ Asesor de la oficina de TICS, quien al momento de su reintegro al Instituto asumirá nuevamente la supervisión del contrato sin ser necesario la expedición de una nueva designación:

CONTRATO Nro:	Contrato de prestación de servicios profesionales Nro. 175 de 2023
CONTRATISTA:	SILVIA LORENA HERNÁNDEZ LEÓN
VALOR:	**DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL ($19.950.000)**
PLAZO:	171 Días
OBJETO:	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL PARA APOYO Y SOPORTE AL INVISBU EN LA RECOLECCIÓN CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS REQUERIDO POR LOS DIVERSOS CANALES DE COMUNICACIÓN.

En ejercicio de la supervisión designada tendrá a su cargo la verificación de las siguientes obligaciones:

1) Administrar las diferentes redes sociales que tiene la entidad: Facebook, Instagram, Twitter generando el contenido a publicar en una sinergia con las diversas áreas del instituto.
2) Apoyar al área operativa en la organización y transmisión de los Facebook Live que se realizan periódicamente.
3) Hacer el respectivo acompañamiento y registro audiovisual cuando sea requerido por alguna de las áreas de la entidad.
4) Asistir a las reuniones para seguir los lineamientos del manejo de las redes.
5) Apoyar al equipo de sistemas en las capacitaciones que le sean requeridas por los funcionarios de las distintas dependencias del INVISBU.
6) Actualización y administración del Portal de Noticias dispuesto en la página web y las redes sociales de acuerdo a los requerimientos hechos por el instituto, con información de interés a la comunidad frente a los proyectos de vivienda de interés social que adelanta el INVISBU.
7) y las demás que sean asignadas por el supervisor, derivadas del objeto contractual.

Notificador: Director General	**Notificado: Supervisor**
Firma:	Firma:
Nombre: **JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO**	Nombre: **JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO**